

La Bisbal: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Santa Feliú de Guixols, una plaza.

Olot: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para el Juzgado de Distrito, una plaza.

Puigcerdá: Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Ripoll, una plaza.

Santa Coloma de Farners: Para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, una plaza. Para los Juzgados de Distrito, una plaza. Para el Juzgado de Distrito de Blanes, una plaza.

Segunda.—Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellos Licenciados en Derecho que solicitando una, varias o todas las plazas convocadas reúnan, el día que termine el plazo de admisión de instancias, los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial.

Tercera.—Tendrán preferencia los que hayan desempeñado funciones judiciales o ejercido profesiones jurídicas o docentes en estas materias. A estos efectos, los peticionarios deberán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen la preferencia que se alegue.

En ningún caso recaerá el nombramiento en quienes ejerzan las profesiones de Abogado o Procurador.

Cuarta.—Los nombramientos en virtud de este concurso Magistrados suplentes o Jueces sustitutos quedarán sujetos, durante el tiempo en que desempeñen dichos cargos, al estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial y tendrán derecho a percibir las retribuciones que se señalan en el artículo 11 del Real Decreto 3233/1983, de 21 de diciembre, modificado por Real Decreto 335/1985, de 20 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Los nombramientos se harán para el año judicial 1986/1987, y los nombrados cesarán en sus cargos cuando concurre alguna de las causas previstas en el artículo 433 de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto les sea de aplicación.

Quinta.—Quiénes deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona, Palacio de Justicia, lo que podrán efectuar directamente, mediante su presentación en la Secretaría de Gobierno, o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el presente «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentos que las acompañen, en su caso, se presentarán por duplicado y en las mismas se harán constar los siguientes datos:

A) Nombre, apellidos, edad, número del documento nacional de identidad, domicilio y teléfono, en su caso.

B) Manifestación expresa de que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria con referencia a la fecha en que expira el plazo establecido para la presentación de solicitudes, y que se compromete a prestar juramento o promesa que establece el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad a que se refieren los artículos 389 y siguientes de esta Ley.

C) Indicación de la concreta plaza o plazas, por orden de preferencia, que pretenden cubrir de las convocadas en el concurso.

D) Relación de méritos alegados determinantes de preferencia y documentación acreditativa de los mismos.

E) Compromiso de toma de posesión de la plaza para que fuese nombrado en los plazos previstos en las disposiciones legales, una vez prestado el juramento o promesa antes mencionado.

Barcelona, 27 de mayo de 1986.—El Presidente de la Audiencia Territorial, Jaime Amigo de Bonet.—El Secretario de Gobierno, José María Soriano María.

ADMINISTRACION LOCAL

16507 RESOLUCION de 2 de abril de 1986, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Madrid.

Corporación: Ayuntamiento de Colmenar Viejo.

Número de código territorial: 28045.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 5 de marzo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos. Número de vacantes: Trece. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardianas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinas. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficiales de Vías Públicas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficinas. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes Vías Públicas.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos. Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Bachiller. Denominación del puesto: Animador Socio-Cultural. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Gestor Cuidador. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado. Denominación del puesto: Delinvente. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo Biblioteca Municipal. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ayudante Alumbrado. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Maestro de Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficiales Canteros Mamposteros. Número de vacantes: Cuatro.

Colmenar Viejo, 2 de abril de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16508 RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de San Amaro, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Orense.

Corporación: Ayuntamiento de San Amaro.

Número de Código Territorial: 32074.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 13 de mayo de 1986.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Grupo de Administración General, subgrupo de Subalternos. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente Notificador.

San Amaro, 13 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

16509 RESOLUCION de 16 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Carreño, por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1986.

Provincia: Asturias.

Corporación: Ayuntamiento de Carreño.

Número de Código Territorial: 33014.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1986, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 30 de abril de 1986.

A. Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D. Clasificación: Grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales. Clase: Policía municipal. Número de vacantes: Dos. Denominación: Guardianas.